

Los actos estuvieron solemnizados en cada uno de los Distritos de que me ocupé por la asistencia de los empleados y algunas familias, notándose con marcada satisfacción el orden, compostura y aseo de los examinandos.

Todavía no se han recibido en esta Oficina los informes de Yarumal, Zca y Cáceres, relativos á exámenes, debido, indudablemente á que no se verificaron.

En el primero de estos pueblos, si ha de atender los datos que se me han suministrado, se hace una oposicion sistematica y sin tregua á las Escuelas oficiales, encabezada en el confesionario por el señor Cura de la parroquia y auxiliada por el espíritu refractario y fanatizado de aquella sociedad. Ignoro el remedio que deba aplicarse por ahora á tan pernicioso mal, y suplico por el honorable conducto de usted al Poder Ejecutivo del Estado, que dicte alguna medida eficaz para poner coto á semejantes abusos que perjudican y estorban notablemente la propagacion de la enseñanza.

Pediré informes mas detallados respecto de este asunto para comunicarlos á esa Inspeccion.

El Director de la Escuela elemental de Zca se separó de su empleo pocos dias ántes del señalado para exámenes i su separacion motivó la suspension de éstos, segun los datos particulares que me he suministrado.

No es extraño que en el Distrito de Cáceres hayan dejado de dar el informe de que me ocupé: el brazo de la ley no alcanza hasta él, y las providencias que en los diferentes ramos de Administración se dictan por esta oficina son burladas las mas de las veces y desatendidas continuamente. Resguardados los habitantes y empleados publicos por el clima deletéreo de esas comarcas y favorecidos por la gran distancia que los separa de la capital del Departamento, viven entregados á especulaciones egoistas, sin acordarse de leyes ni deberes y siguiendo cuando mas las prescripciones y consejos de algún pretensioso gamonal.

Fuera muy conveniente dictar algunas medidas para sacar este rico distrito del Estado, de la ignorancia y salvajismo en que se encuentra sumido.

Acompaño al presente informe un cuadro que manifiesta las calificaciones obtenidas por los alumnos, y algunas planas de la escuela de San-Andrés.

Con sentimientos de aprecio y consideracion, tengo el honor de suscribirme

De usted muy atento servidor,

Emiro A. Trujillo.

CUADRO que manifiesta el resultado obtenido en algunas escuelas del Departamento del Norte, en donde se verificaron exámenes en el mes de Junio de 1880.

NOMBRE DEL INSPECTOR.	DEPARTAMENTO.	DISTRITOS.	ESCUELAS.	Niños matriculados.	Niños asistentes.	Dejaron de asistir.	CALIFICACIONES.					OBSERVACIONES.
							Reprobados.	Apenas aprobados.	Aprob. con plenitud.	Notables.	Sobresalientes.	
EMIRO A. TRUJILLO.	NORTE.	San-Andrés	Escuela de niños	30	15	15			4	1	10	
		Anorí	Id. de niñas	54	44	10	1	5	22	6	10	
		Carolina	Id. de niños	31	29	2	2	43	6	4	4	
		Id.	Id. de niñas	68	40	28		34		5	1	
		Id.	Id. Rural mixta.	50	50			3	31	8	8	

Santa-Rosa, Julio 13 de 1880.

El Inspector de la Enseñanza, Emiro A. Trujillo.—El Secretario, Juan Nepomuceno Escobar C.

Informe

que el infrascrito Prefecto del Departamento de Sapetran presenta al señor Director General de Instrucción pública del Estado, respecto a los exámenes verificados en las escuelas de este Departamento en el mes de Junio último.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Guerra, Medellín.

Cumpliendo con el deber que me impone el artículo 8.º del decreto ejecutivo número 16, de 7 de Noviembre de 1877, "sobre exámenes," rindo hoy por el respetable conducto de esa Secretaría, y para conocimiento del señor Director General de Instrucción pública del Estado, el informe sobre el resultado de los exámenes verificados en las escuelas del Departamento de mi mando, en el mes de Junio último.

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto ejecutivo número 45, de 12 de mayo último, dié las órdenes convenientes a fin de que los exámenes se verificaran en todas las escuelas del Departamento dentro del término y dias fijados en el decreto citado, debiendo principiar éstos por los Distritos de Evéjico y San-Jerónimo, donde debia concurrir como Inspector de la enseñanza, ademas de los de la cabecera del Departamento.

En tal virtud daré principio al presente informe en el orden en que se verificaron los exámenes, que es el siguiente:

Escuela de niños.—Se verificaron los exámenes de esta escuela el dia 15, á cuyos actos concurren casi todos los alumnos matriculados, y fueron examinados en las materias siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Dibujo, Objetiva, Geografía, Canto y Calisténica. Las contestaciones dadas por los alumnos con marcado acierto y prontitud dan á comprender el cuidado con que han sido instruidos en cada una de las materias sustentadas, notándose, por lo tanto, el mejor aprovechamiento.

Los señores examinadores al rendir su informe se manifiestan satisfechos y ologian altamente al señor Juan B. Quiroz, Director de dicha escuela.

Escuela de niñas.—El dia 16 se verificaron los exámenes de esta escuela. Concurrieron las alumnas y fueron examinadas en las siguientes materias:

Gramática, Geografía, Zoología, Botánica, Lectura y Escritura.

171